

RESOLUCIÓN No. 00000952

21 NOV 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2016

EL RECTOR DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, en ejercicio de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el acuerdo 03 del 7 de octubre de 2014, Estatuto General, artículo 23, literal d), y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante resolución No. 203 del 7 de marzo de 2016 se adoptó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Tecnológico de Antioquia IU para la vigencia 2016.
2. Que es necesario ajustar dicho plan, para agregarle indicadores, presupuesto y ajustar el cronograma.

RESUELVE:

Artículo Primero: Ajustar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Tecnológico de Antioquia IU para la vigencia 2016, donde se incluya indicadores, presupuesto y se ajuste el cronograma.

Artículo segundo: La presente resolución rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

21 NOV 2016



LORENZO PORTOCARRERO SIERRA
Rector

